

Concepción, 15 de mayo de 2025.

Referencia: APRUEBA REEVALUACION TECNICA-ECONOMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO: “CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TALCAHUANO”.

CERTIFICADO N° 8540o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°09
Fecha: 14 de mayo de 2025.
Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión don Luis Santibáñez B, presentado por el ejecutivo mediante:
- Ord. N° 1186 de fecha 09/05/2025.
- Así acordó: Aprobar reevaluación técnica-económica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Sede Comunitaria Vista Hermosa, Talcahuano”, código BIP 40003469, por un monto de \$21.203.000.- con cargo al Programa de Inversiones del Presupuesto del FNDR vigente.

ÍTEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$ 113.274.000	\$ 21.274.000	\$ 134.548.000
EQUIPAMIENTO	\$ 1.051.000	\$ -71.000	\$ 980.000
TOTAL	\$ 114.325.000	\$ 21.203.000	\$ 135.528.000

→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 19-05-2025 12:21 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





- ANT. :** 1. Certificado CORE N°6313/o23 del 04.12.2020.
2. Res. Ex. N° 711 del 25-06-2021.
3. Certificado CORE N°7368/o6 del 23-03-2023.
4. Res. Ex. N°1.494 del 26-04-2023.
5. Oficio U.EN° 721 del 22-11-2023, solicita reevaluación de la iniciativa.
- MAT.:** Solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TALCAHUANO"** Código BIP 40003469.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. SERGIO GIACAMAN GARCÍA

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TALCAHUANO"** Código BIP N° 40003469, por un monto de \$21.203.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente

Esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora en el contexto que la iniciativa fue licitada públicamente en dos ocasiones en el año 2023 sin lograr que esta fuera adjudicada por la falta de oferentes, en el año 2024 se licito nuevamente pero en esta ocasión de forma privada, licitación la cual tampoco pudo ser adjudicar por cuanto las ofertas recibidas superan el monto disponible para la iniciativa.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ÍTEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$ 113.274.000	\$ 21.274.000	\$ 134.548.000
EQUIPAMIENTO	\$ 1.051.000	\$ -71.000	\$ 980.000
TOTAL	\$ 114.325.000	\$ 21.203.000	\$ 135.528.000

Los recursos inicialmente aprobados para el proyecto, constan en Certificados CORE N°6313/o23 y 7368/o6 y Convenio Vigente con Resolución Ex. N° 1.494 del 26-04-2023. Se adjunta ficha IDI 2025 y Minuta Explicativa.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 09-05-2025 07:57 CLT
Gobierno Regional de la Región Bio Bío

Distribución:
1. La Indicada
2. División de Presupuesto e Inversión Regional
3. Depto. Control de Gestión.
4. Archivo Of. Partes
21-04-2025.

CFMM LMLN JPGT OACB JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/VZ2K5Z-041>
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>

MINUTA EXPLICATIVA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TALCAHUANO			
Código BIP	40003469			
Subtítulo	33-03-125			
Montos aprobados Convenio Res. N° 1.494 de fecha 26-04-2023		Ítem Obras Civiles	\$ 113.274.000	
		Ítem Equipamiento	\$ 1.051.000	
		TOTAL	\$ 114.325.000	
Unidad Ejecutora	Municipalidad de Talcahuano			
ESTADO	En reevaluación			
Empresa Contratista	N/A			
Detalle Montos Reevaluados	ÍTEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
	OBRAS CIVILES	\$ 113.274.000	\$ 21.274.000	\$ 134.548.000
	EQUIPAMIENTO	\$ 1.051.000	\$ -71.000	\$ 980.000
	TOTAL	\$ 114.325.000	\$ 21.203.000	\$ 135.528.000
Monto de recursos adicionales solicitados al CORE	\$ 21.203.000			

II. Fundamento de reevaluación

La presente reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora, debido a que previo a su proceso de licitación, fue revisada y observada por la Dirección de Construcciones de la Municipalidad de Talcahuano, ante lo cual equipo SECPLAN debió realizar adecuación del proyecto a nueva topografía realizada en el sector, modificando planos y presupuesto. Además, se constató que proyecto eléctrico debía ser regularizado conforme la normativa vigente, lo que también vino a modificar los antecedentes técnicos de dicho proyecto.

Considerando los antecedentes expuestos, se prevé que la iniciativa se debe reevaluar, por cuanto se modifican los antecedentes técnicos del proyecto.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

1. Con fecha 04-12-2020, mediante Certificado CORE N°6313/o23, se aprueba los recursos para el proyecto.
2. Con fecha 25-06-2021, mediante Res. Ex. N° 711 se aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución de la iniciativa.
3. Con fecha 28-10-2021, mediante Ord. N° 744 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación de la iniciativa por actualización de presupuesto basado en Ord. N° 818 del 16-09-2021 emitido por el Sr. Gobernador Regional del Biobío.
4. Con fecha 07-02-2022, mediante Memorándum N° 18, Jefa del Departamento de Control de Gestión solicita revaluación de la iniciativa.
5. Con fecha 28-02-2023, el Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional emite Certificado de Reevaluación técnica N°21, autorizando técnicamente la revaluación antes solicitada.

6. Con fecha 23-03-2023, mediante Certificado CORE N°7368/o6, se aprueba los recursos para el proyecto.
7. Con fecha 26.04.2023, mediante Res. Ex. N° 1.494 se aprueba Modificación de Convenio de Transferencia para la ejecución de la iniciativa.
8. Con fecha 22-11-2023, mediante Ord. N° 721 la Unidad Ejecutora solicita nuevamente reevaluación de la iniciativa por actualización del proyecto.
9. Con fecha 26-12-2023, mediante Memorándum N° 241, Jefa del Departamento de Control de Gestión solicita reevaluación de la iniciativa.
10. Con fecha 12-03-2025, el Departamento de Inversiones y Municipalidades informa la emisión de Certificado de Reevaluación técnica N°009, el cual aprueba las modificaciones previamente solicitadas.
11. Con fecha 29-04-2025, el Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional rectifica Certificado de Reevaluación técnica N°009 por Certificado de Reevaluación técnica N°011, autorizando técnicamente la reevaluación antes solicitada.



Firmado por:
Camila Fernanda Mora Meza
Supervisora Dpto. Control de
Gestión
Fecha: 29-04-2025 13:01 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Luz Marina Leal Norambuena
Jefa de Departamento de Control de
Gestión
Fecha: 29-04-2025 13:09 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>





Certificado de Reevaluación Técnica N° 011
Proyectos FRIL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con el profesional:

Gonzalo Valenzuela R. de Profesión Ingeniero Civil Industrial.

Quien en atención a:

Certificado de Recomendación Técnica N°053 del 16-10-2020, Certificado N°6313o23 del 04-12-2020 del Consejo Regional que aprueba la iniciativa que indica y solicitud de reevaluación del Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano, a través de Ord. N°744 del 28-10-2021 y Memo N°18 del 07/02/2022 del Departamento de Control.

Certificado de Recomendación Técnica N°021 del 28-02-2023, Certificado N°7368/o6 del 23-03-2023 del Consejo Regional que aprueba la iniciativa que indica y solicitud de reevaluación del Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano, a través de Oficio. N°721 del 22/11/2023 y Memo N°241 del 26/12/2023 del Departamento de Control, declara haber revisado los antecedentes de re-evaluación del proyecto que a continuación se señala:

Código bip	Comuna	Nombre Proyecto	Asignación Presupuestaria (ítem)	Monto Original M\$	Monto Rev. 01 M\$	Monto Solicitado M\$
40003469	TALCAHUANO	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TALCAHUANO	Equipamiento	613	1.051	980
			Obras Cíviles	59.387	113.274	134.548
Total				60.000	114.325	135.528

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, se autoriza técnicamente la reevaluación, consistente en:

	SI	NO
Modificación de recursos	X	
Modificación de descripción (ficha IDI/convenio)		X

- Modificación de Ficha C33, producto del ajuste de presupuesto.
- Modificación de Planos de proyecto y especificaciones técnicas por ajuste del proyecto (no existe modificación de la descripción).

Lo anterior, en el marco del traspaso de competencias que señala la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional para los Gobiernos Regionales, junto con la Ley sobre presupuesto del sector Público del año en curso.

Nota: Rectifica certificado 009 del 15/04/2025

CC.: Archivo FRIL.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7009JD-158>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>



Firmado por:
Gonzalo Alejandro Valenzuela
Ravanal
Profesional de la Unidad de
Preinversión
Fecha: 29-04-2025 10:49 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Carlos Alberto Muñoz Montero
Jefe Departamento de
Municipalidades e Inversiones (s)
Fecha: 29-04-2025 10:55 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/7009JD-158>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
 Admisibilidad: -
 Sin fecha ingreso SNI



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 40003469-0
 NOMBRE IDI : CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TALCAHUANO
 DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE TALCAHUANO
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 6. DISTRITO : 20
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : CONCEPCION I
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EXISTE UNA PÉRDIDA DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS VECINOS DEL CERRO BUENA VISTA POR NO CONTAR CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CERCANO A SU SECTOR, DIFICULTANDO LA GENERACIÓN DE ACTIVIDADES QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA EN EN ESTE ANTIGUO ASENTAMIENTO URBANO, POR LO QUE ESTE PROYECTO CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE COMUNITARIA EN EL SECTOR DEL CERRO VISTA HERMOSA, DE LOS CERROS DE TALCAHUANO, PERTENECIENTE A LA UNIDAD VECINAL N° 5. ESTA INICIATIVA HA SIDO SOLICITADA FERVOROSAMENTE TANTO POR LOS VECINOS COMO POR SUS DIRIGENTES, PRODUCTO DEL DETERIORO DE SU ANTIGUA SEDE, QUE NO CUENTA NI SIQUIERA CON SISTEMA DE AGUA POTABLE, LA ACTUAL SEDE TIENE UNA DATA DE 50 AÑOS APROXIMADAMENTE Y PÉSIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO A REALIZAR CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA GRUESA Y TERMINACIONES PARA LA SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 89,39 M2, LA QUE SE HARÁ EN ALBAÑILERÍA REFORZADA, CON CERCHAS DE MADERA. LA SEDE PROPUESTA CONSIDERA LOS RECINTOS CORRESPONDIENTES SALÓN MULTIUSO, COCINA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, TODOS CON SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS. ADEMÁS, SE CONTEMPLA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMO ELÉCTRICO Y DE EXTINTORES DE INCENDIOS. COMO TERMINACIÓN SE CONSULTA AISLACIÓN TÉRMICA, REVESTIMIENTO DE PISOS CON CERÁMICOS ANTIDESLIZANTES, PUERTA METÁLICA PARA EL ACCESO DESDE EL PATIO Y VENTANAS DE ALUMINIO. DE CONCRETARSE ESTA INICIATIVA SE ESTIMA UNA VIDA ÚTIL DE 20 AÑOS. LA MODALIDAD DE LA EJECUCIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/7009JD-158>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	980	0	980
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	134.548	0	134.548
Total			0	135.528	0	135.528

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 06/01/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 29/04/2025

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
EQUIPAMIENTO	2 Meses	oct / Año 01	nov / Año 01	980	
OBRAS CIVILES	6 Meses	jun / Año 01	nov / Año 01	134.549	
TOTAL				135.529	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/7009JD-158>

Version 9.0319



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BÍO BÍO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

6 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 228

MUJERES : 274

TOTAL : 502

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
89	METROS CUADRADOS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2018		0	60.000	90	0	0	60.000	90
2019		0	60.000	90	0	0	60.000	90
2020		0	60.000	98	0	0	60.000	98
2021		0	60.000	86	0	0	60.000	86
2022		0	99.413	133	0	0	99.413	134
2023		0	114.325	160	0	0	114.325	161
2024		0	118.325	139	0	0	118.325	139

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2021	F.N.D.R.		M\$	1	
2022	F.N.D.R.			1	
2023	F.N.D.R.			1	
2024	F.N.D.R.			1	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ROSA CONCHA A	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	PROFESIONAL SECPLAN	41-2504023	rosa.concha@talcahuano.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/7009JD-158>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/7009JD-158>

Version 9.0019



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>



Gobierno Regional

Región del Bío-Bío

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - 2024

PRESUPUESTO



TALCAHUANO

Nombre Proyecto

CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TALCAHUANO

Código BIP

40003469-0

Dirección

CALLE TRES #592

Comuna

TALCAHUANO

Propietario

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

Profesional Responsable

VICTORIA IUBINI RUIZ

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN \$	TOTAL
	A.- ACTIVIDADES PREVIAS				
A.1	Instalación de Faena				
A.1.1	Bodega de Materiales	m2	6.00	\$ 208,888	\$ 1,253,328
A.1.2	Baño Químico	mes	6.00	\$ 108,333	\$ 649,998
A.1.3	Letrero de Obras	un	1.00	\$ 1,238,401	\$ 1,238,401
A.1.4	Empalmes provisorios (A.P. y Electricidad)	mes	6.00	\$ 60,972	\$ 365,832
A.1.5	Certificación de inst. sanitarias, electricidad y comb.	un	1.00	\$ 344,138	\$ 344,138
A.2	Cierros Provisorios	ml	16.00	\$ 58,837	\$ 941,392
A.3	Demolición Edificación Existente	m2	134.00	\$ 40,073	\$ 5,369,639
A.4	Extracción y Limpieza de Escombros	m2	120.00	\$ 16,473	\$ 1,976,760
A.5	Trazado y Niveles	ml	126.00	\$ 8,214	\$ 1,034,964
A.6	Excavación y nivelación de terreno	m3	70.00	\$ 27,865	\$ 1,950,550
	B.- OBRA GRUESA				
B.1	Fundaciones				
B.1.1	Excavaciones	m3	31.70	\$ 10,218	\$ 323,911
B.1.2	Hormigón cimiento con aditivo impermeabilizante	m3	19.00	\$ 178,513	\$ 3,391,747
B.1.3	Emplantillado Hormigón	m3	4.75	\$ 124,393	\$ 590,867
B.2	Sobrecimiento, Vigas, Pilares y Cadenas				
B.2.1	Moldajes de madera (3 usos)	m2	104.00	\$ 23,133	\$ 2,405,832
B.2.2	Enfierradura	kg	3,018.81	\$ 3,557	\$ 10,737,907
B.2.3	Hormigón con aditivo impermeabilizante	m3	25.10	\$ 172,466	\$ 4,328,897
B.3	Radier				
B.3.1	Movimiento de Tierra				
B.3.1.1	Extracción de Material Sobrante	m3	13.00	\$ 16,473	\$ 214,149
B.3.2	Base Estabilizada	m2	102.00	\$ 4,429	\$ 451,758
B.3.3	Lámina de Polietileno 0,2mm	m2	102.00	\$ 1,765	\$ 180,030
B.3.4	Hormigón	m3	11.00	\$ 131,362	\$ 1,444,982
B.4	Albañilerías				
B.4.1	Albañilería Muros	m2	79.54	\$ 36,374	\$ 2,893,071
B.4.1.1	Enfierradura	Inc. En B.2.2			
B.4.1.2	Moldajes	Inc. En B.2.1			
B.4.1.3	Hormigón	Inc. En B.2.3			
B.4.2	Albañilería Pandereta	m2	16.40	\$ 28,827	\$ 472,763
B.5	Tabiquerías en Frontones	m2	8.00	\$ 35,216	\$ 281,728
B.6	Estructura de Techumbre				
B.6.1	Tijeral 1	m2	70.00	\$ 27,521	\$ 1,926,470
B.6.2	Cercha 2	m2	25.00	\$ 39,434	\$ 985,850
B.6.3	Cercha 1	m2	10.00	\$ 28,716	\$ 287,160
B.6.4	Costaneras IPV 2x4"	m2	105.00	\$ 7,112	\$ 746,760
B.6.5	Tapacán 1x5"	ml	60.00	\$ 4,222	\$ 253,320
B.6.6	Placas de OSB de 15 mm. Arriostramiento de techumbre	m2	113.80	\$ 35,929	\$ 4,088,720
B.7	Aislación Hídrica Fieltro 15 lbs.	m2	113.80	\$ 1,318	\$ 149,988
B.8	Cubierta Zinc Alum	m2	113.80	\$ 14,644	\$ 1,666,487
B.9	Protecciones hídricas				
B.9.1	Canales de Aguas Lluvias	ml	25.00	\$ 10,466	\$ 261,650
B.9.2	Bajadas de Aguas Lluvias	ml	18.00	\$ 9,673	\$ 174,114
B.9.3	Forros	ml	20.00	\$ 9,057	\$ 181,140
B.9.4	Cumbrera	ml	16.00	\$ 10,871	\$ 173,936
B.10	Ventilación				
B.10.1	Ventilación de Alcantarillado	Incluido en ítem D.1.2, Instalación de Alc.			
B.10.2	Equipos Ventilación forzada de salón	un	2.00	\$ 75,435	\$ 150,870
B.11	Encintado de Cielo	m2	27.00	\$ 7,285	\$ 196,695
	C.- TERMINACIONES				
C.1	Aislación térmica poliestireno expandido 100 mm	m2	120.00	\$ 6,836	\$ 820,320
C.2	Recubrimiento de Muros				
C.2.1	Estuco Exterior	m2	136.00	\$ 14,655	\$ 1,993,080
C.2.2	Estuco Interior	m2	141.00	\$ 14,655	\$ 2,066,355
C.3	Recubrimiento de Cielo				
C.3.1	Zonas Húmedas	m2	11.70	\$ 21,498	\$ 251,527
C.3.2	Zonas Secas	m2	68.00	\$ 18,897	\$ 1,284,996
C.3.3	Forro de Aleros	m2	15.00	\$ 24,110	\$ 361,650
C.3.4	Forro de Acceso Cubierto	m2	9.20	\$ 41,886	\$ 385,351



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/7009JD-158>
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDVW-675>

C.4	Revestimiento de Pisos				
C.4.1	Cerámico antideslizante	m2	79.75	\$ 20,806	\$ 1,659,279
C.5	Revestimiento de Muros				
C.5.1	Ceramicos 20x30 cm.	m2	40.12	\$ 24,549	\$ 984,906
C.5.2	Pinturas				
C.5.2.1	Látex Vinílico Anti-hongos (Zona Interior)	m2	160.00	\$ 3,092	\$ 494,720
C.5.2.2	Oleo Opaco (Cielos)	m2	54.00	\$ 4,166	\$ 224,964
C.5.2.3	Sipalina G-1 Textura Color (Zona Exterior)	m2	130.00	\$ 5,978	\$ 777,140
C.5.2.4	Oleo Sintético Semi Brillante	m2	54.60	\$ 3,307	\$ 180,562
C.5.2.5	Anticorrosivo	m2	10.32	\$ 2,203	\$ 22,735
C.5.2.6	Esmalte	m2	8.20	\$ 2,972	\$ 24,370
C.5.2.7	Barniz	m2	37.26	\$ 3,531	\$ 131,565
C.5.2.8	Pintura intumescente	m2	6.00	\$ 16,046	\$ 96,276
C.6	Puertas				
C.6.1	Puerta Metálica PA - PS (incluye cerradura)	un	2.00	\$ 202,650	\$ 405,300
C.6.2	Puertas Placarol (incluye cerradura)	un	4.00	\$ 97,731	\$ 390,924
C.7	Ventanas de Aluminio	m2	10.40	\$ 173,656	\$ 1,806,022
C.8	Molduras Sobrepuetas				
C.8.1	Cornisas	ml	158.00	\$ 1,991	\$ 314,578
C.8.2	Pilastras	ml	34.50	\$ 2,259	\$ 77,936
C.8.3	Guardapolvos	ml	59.09	\$ 1,938	\$ 114,519
C.9	Espejos	un	2.00	\$ 80,055	\$ 160,110
C.10	Muebles de Cocina	un	1.00	\$ 129,115	\$ 129,115
C.11	Equipos de Seguridad				
C.11.1	Sistema Húmedo contra Incendios (Red Húmeda)	un	1.00	\$ 409,997	\$ 409,997
C.11.2	Extintores	Incluido en Equipamiento			
C.11.3	Barra de apoyo inodoro abatible (largo 0,60m)	un	1.00	\$ 232,714	\$ 232,714
C.11.4	Barra de apoyo inodoro fija (largo 0,60m)	un	1.00	\$ 46,129	\$ 46,129
C.11.5	Señalizaciones	un	5.00	\$ 15,153	\$ 75,765
D.- INSTALACIONES					
D.1	Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas				
D.1.1	Agua Potable (red)				
D.1.1.1	Excavación en zanja	m3	1.64	\$ 34,099	\$ 55,922
D.1.1.2	Relleno	m3	2.64	\$ 50,298	\$ 132,786
D.1.1.3	Retiro y Transporte de Excedentes	m3	0.82	\$ 42,626	\$ 34,953
D.1.1.4	PPR d=25 mm.	ml	11.48	\$ 18,755	\$ 215,311
D.1.1.5	PPR d=20 mm.	ml	6.56	\$ 16,198	\$ 106,257
D.1.1.6	PPR d=13 mm.	ml	4.92	\$ 12,788	\$ 62,917
D.1.1.7	Llaves de Paso d=25 mm	un	1.00	\$ 13,283	\$ 13,283
D.1.1.8	Llaves de Paso d=19 mm	un	2.00	\$ 11,185	\$ 22,370
D.1.1.9	Llaves de Paso d=13 mm	un	4.00	\$ 8,388	\$ 33,552
D.1.1.10	Fiting	un	1.00	\$ 162,880	\$ 162,880
D.1.1.11	Medidor d=19 mm.	un	1.00	\$ 83,887	\$ 83,887
D.1.1.12	Arranque de Agua Potable	un	1.00	\$ 104,858	\$ 104,858
D.1.1.13	Rotura y Reposición de Acera de HCV	m2	0.82	\$ 94,653	\$ 77,616
D.1.1.14	Rotura y Reposición PavimenTo de HCV	m2	6.00	\$ 166,497	\$ 998,982
D.1.1.15	Eliminación de arranque y MAP existente	gl	1.00	\$ 450,000	\$ 450,000
D.1.2	Alcantarillado (red)				
D.1.2.1	Excavación en zanja	m3	1.64	\$ 34,099	\$ 55,922
D.1.2.2	Relleno	m3	1.64	\$ 50,298	\$ 82,488
D.1.2.3	Retiro y Transporte de Excedentes	m3	0.82	\$ 42,626	\$ 34,953
D.1.2.4	Conexión a Colector	un	1.00	\$ 52,429	\$ 52,429
D.1.2.5	PVC d= 40 mm.	ml	20.50	\$ 4,690	\$ 96,139
D.1.2.6	PVC d= 50 mm.	ml	18.86	\$ 4,518	\$ 85,216
D.1.2.7	PVC d= 110 mm.	ml	16.40	\$ 6,138	\$ 100,656
D.1.2.8	Cámara de Inspección Domiciliaria	un	2.00	\$ 59,418	\$ 118,836
D.1.2.9	Rotura y Reposición Acera de HCV	m2	1.00	\$ 94,653	\$ 94,653
D.1.2.10	Rotura y Reposición PavimenTo de HCV	m2	3.00	\$ 166,497	\$ 499,491
D.1.2.11	Eliminación Unión Domiciliaria de Alcantarillado existente	gl	1.00	\$ 450,000	\$ 450,000
D.2	Artefactos sanitarios				
D.2.1	Wc	un	2.00	\$ 102,217	\$ 204,433
D.2.2	Lavamanos	un	2.00	\$ 87,575	\$ 175,150
D.2.3	Lavaplatos	un	1.00	\$ 166,774	\$ 166,774
D.3	Artefactos a gas				
D.3.1	Cocina	Incluido en Equipamiento			
D.3.2	Cilindros de Gas 15 Kg	Incluido en Equipamiento			
D.4	Artefactos eléctricos				
D.4.1	Instalación Termo Eléctrico	un	1	\$ 50,060	\$ 50,060
D.4.2	Termo Eléctrico	Incluido en Equipamiento			
D.5	PROYECTO ELECTRICO				
D.5.1	EMPALME ELECTRICO				
D.5.1.1	Cañería galvanizada 1 1/2"	ml	6	\$ 23,278	\$ 139,668
D.5.1.2	Equipo de medida	c/u	1	\$ 61,938	\$ 61,938
D.5.1.3	Caja empalme monofásica	c/u	1	\$ 83,788	\$ 83,788
D.5.1.4	Interruptor termo magnetico 1x40A curva D 6KA	c/u	1	\$ 71,789	\$ 71,789
D.5.1.5	Alimentador concéntrico 2x4mm2	ml	20	\$ 11,575	\$ 231,500
D.5.2	SISTEMA PUESTA A TIERRA				
D.5.2.1	Barra a tierra 5/8" x3 metros	c/u	1	\$ 209,690	\$ 209,690
D.5.2.2	Cobre desnudo 2 AWG	ml	30	\$ 31,411	\$ 942,330
D.5.2.3	Conduit libre de halógeno 20mm	ml	6	\$ 9,881	\$ 59,286
D.5.2.4	Unión por termofusión	c/u	5	\$ 109,845	\$ 549,225
D.5.2.5	Cámara de inspección 160mm	c/u	1	\$ 89,907	\$ 89,907



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento de acuerdo con la ley N° 19.799:

ingrese al siguiente link: <https://doc.digital.gob.cl/validador/7099JD-158>

o alternativamente la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>

D.5.3	TABLERO DE DISTRIBUCION DE ALUMBRADO				
D.5.3.1	Caja metálica para TDA	c/u	1	\$ 209,690	\$ 209,690
D.5.3.2	Interruptor termo magnetico 2x32A curva C 6KA	c/u	1	\$ 71,789	\$ 71,789
D.5.3.3	Interruptor termomagneticos monopolares curva C 6KA	c/u	5	\$ 29,000	\$ 145,000
D.5.3.4	Interruptor Diferencial 2x25A 30mA	c/u	5	\$ 36,000	\$ 180,000
D.5.3.5	Repartidor tetrapolar 125[A]	c/u	1	\$ 46,485	\$ 46,485
D.5.3.6	Repartidor aislado para SPT	c/u	1	\$ 18,485	\$ 18,485
D.5.3.7	Luz piloto led	c/u	1	\$ 8,875	\$ 8,875
D.5.4	OBRAS ELECTRICAS				
D.5.4.1	Interruptor de un efecto (9/12)	c/u	3	\$ 10,915	\$ 32,745
D.5.4.2	Interruptor de dos efectos (9/15)	c/u	3	\$ 13,715	\$ 41,145
D.5.4.3	Interruptor de tres efectos (9/32)	c/u	1	\$ 21,715	\$ 21,715
D.5.4.4	Equipo Led colgante 40W	c/u	12	\$ 61,430	\$ 737,160
D.5.4.5	Equipo Led cuadrado 20W IP44	c/u	6	\$ 42,850	\$ 257,100
D.5.4.6	Equipo Led estanco 40W	c/u	2	\$ 251,143	\$ 502,286
D.5.4.7	Equipo de emergencia 11W	c/u	4	\$ 111,430	\$ 445,720
D.5.4.8	Apliche exterior 20[W]	c/u	4	\$ 71,430	\$ 285,720
D.5.4.9	Señalética de emergencia 5W	c/u	1	\$ 41,430	\$ 41,430
D.5.4.10	Centro de Enchufe doble	c/u	13	\$ 17,320	\$ 225,160
D.5.5	CONDUCTORES				
D.5.5.1	Conductor EVA 1,5mm2 Rojo	ml	200	\$ 1,403	\$ 280,600
D.5.5.2	Conductor EVA 1,5mm2 Blanco	ml	200	\$ 1,403	\$ 280,600
D.5.5.3	Conductor EVA 1,5mm2 Verde	ml	200	\$ 1,403	\$ 280,600
D.5.5.4	Conductor EVA 2,5mm2 Rojo	ml	150	\$ 1,563	\$ 234,450
D.5.5.5	Conductor EVA 2,5mm2 Blanco	ml	150	\$ 1,563	\$ 234,450
D.5.5.6	Conductor EVA 2,5mm2 Verde	ml	150	\$ 1,563	\$ 234,450
D.5.5.7	Conductor EVA 4mm2 Rojo	ml	15	\$ 1,753	\$ 26,295
D.5.5.8	Conductor EVA 4mm2 Blanco	ml	15	\$ 1,753	\$ 26,295
D.5.5.9	Conductor EVA 4mm2 Verde	ml	15	\$ 1,753	\$ 26,295
D.5.6	CANALIZACION				
D.5.6.1	Caja embutida 503T	c/u	50	\$ 7,685	\$ 384,250
D.5.6.2	Conduit EMT 20mm	ml	50	\$ 3,493	\$ 174,650
D.5.7	OBRAS FINALES				
D.5.7.1	Mediciones finales	gl	1	\$ 779,690	\$ 779,690
	E.- OBRAS COMPLEMENTARIAS				
E.1	Cierro Metálico Exterior				
E.1.1	Excavaciones	m3	1.00	\$ 8,175	\$ 8,175
E.1.2	Emplantillado	m3	1.00	\$ 124,393	\$ 124,393
E.1.3	Zócalo	m3	2.00	\$ 178,513	\$ 357,026
E.1.4	Moldajes	m2	4.00	\$ 23,133	\$ 92,532
E.1.5	Reja Metálica	ml	8.00	\$ 108,894	\$ 871,152
E.2	Pandereta	ml	8.00	\$ 73,023	\$ 584,182
E.3	Baldosas Microvibradas				
E.3.1	Baldosas Microvibradas	m2	17.00	\$ 42,459	\$ 721,803
	F.- ASEO GENERAL	un	1.00	\$ 710,515	\$ 710,515

	COSTO DIRECTO	86,973,510
18%	GASTOS GENERALES	15,655,232
12%	UTILIDADES	10,436,821
	SUBTOTAL	113,065,563
19%	IVA	21,482,457
	TOTAL APOORTE SOLICITADO EN OBRAS CIVILES / LICITACIÓN PÚBLICA	134,548,020

TOTAL APOORTE SOLICITADO EN OBRAS CIVILES	\$ 134,548,020
TOTAL EQUIPAMIENTO	\$ 979,169
TOTAL PROYECTO	\$ 135,527,189

Victoria Iubini Ruiz
17.540.272 - 1
ARQUITECTO
VICTORIA IUBINI RUIZ
ARQUITECTO
PROFESIONAL SECPLAN

Talcahuano, abril 2025.





OFICIO N° 721

ANT.: Resolución Exenta N° 1494 de fecha
26 de abril de 2023 de Gobierno
Regional Región del Bío Bío.

MAT.: Se solicita reevaluación del proyecto
"Construcción Sede Comunitaria
Vista Hermosa, Talcahuano".

Talcahuano, 22 NOV 2023

DE: ALCALDE DE TALCAHUANO

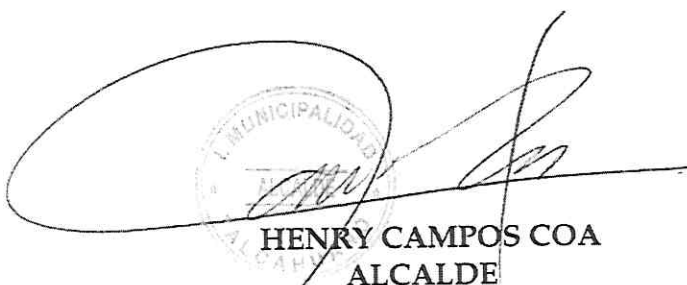
A : GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

Me permito informar a Ud., que a través de Resolución citada en el Ant., se aprobaron recursos para el proyecto "Construcción Sede Comunitaria Vista Hermosa, Talcahuano", por un monto de M\$ 114.325.

Por diversas razones, el proyecto aprobado inicialmente por la Unidad de Preinversión, sufrió modificaciones, especialmente en planimetría, por lo que se presentan nuevamente los antecedentes para su reevaluación, con el objeto de obtener la recomendación técnica, para poder dar inicio al proceso de licitación.

Se adjunta carpeta y CD con documentos de respaldo.

Saluda atentamente a Ud.,


HENRY CAMPOS COA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Gobernador Regional Región del Bío Bío.
2. Secretaría Municipal.
3. Secplan.

HCC/JRF/RCA/rca
Of Gobernador Regional 54



Concepción, 23 de marzo de 2023.

Referencia: APRUEBA RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIÓN TÉCNICA - ECONOMICA DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN.

CERTIFICADO N°7368o6

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°06.
Fecha : 22 de marzo de 2023.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente., Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Consejero Andrés Parra S., presentado por el ejecutivo, mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N°759, de fecha 17.03.2023
- ⇒ Así acordó: Aprobar recursos adicionales para reevaluación técnica - económica de los proyectos que se detallan:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2023 (\$)
40031459-0	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS CEMENTERIO TABOLEO	NACIMIENTO	OBRAS CIVILES	62.122.000	24.432.000	86.554.000
30482978-0	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE RAYUELA UNIÓN LIBERTAD	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	60.000.000	53.015.000	113.015.000
40003471-0	CONSTRUCCIÓN PLAZA PICAFLOR JUAN G HUERTA	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	55.295.000	34.240.000	89.535.000
40032717-0	CONSTRUCCIÓN CARPETA MULTIUSO PARQUE EL CHEQUÉN	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	70.000.000	52.000.000	122.000.000
40003467-0	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA PARTAL	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	60.000.000	61.176.000	121.176.000
40003469-0	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	59.387.000	53.887.000	113.274.000
			EQUIPAMIENTO	613.000	438.000	1.051.000
30459085-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	59.317.000	46.852.000	106.169.000
			EQUIPAMIENTO	544.000	326.000	870.000
40013333-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE LOS TILOS	TOMÉ	OBRAS CIVILES	97.781.000	21.478.000	119.259.000
30261732-0	REPOSICIÓN PLAZA HÉROES DE CHILE 3 Y RINCONADA 1	HUALQUI	OBRAS CIVILES	59.996.000	42.029.000	102.025.000
30459180-0	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CLUB DEPORTIVO TORINO	PENCO	OBRAS CIVILES	59.999.000	57.969.000	117.968.000

40027422-0	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO LUIS EYZAGUIRRE	ARAUCO	OBRAS CIVILES	50.000.000	64.500.000	114.500.000
40027420-0	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO	ARAUCO	OBRAS CIVILES	50.000.000	64.000.000	114.000.000
40011894-0	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA PEHUEN	ARAUCO	OBRAS CIVILES	36.847.000	14.153.000	51.000.000
30482935-0	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT	ARAUCO	OBRAS CIVILES	60.000.000	50.000.000	110.000.000
30271972-0	MEJORAMIENTO PLAZA CARAMPANGUE	ARAUCO	OBRAS CIVILES	70.000.000	33.000.000	103.000.000



⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Ignacio Aravena 49

IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

IAU/jia





ORD. N° 0759

ANT.: Ord. N° 818 del 16-09-2021 y Ord N° 1006 del 19-04-2022

MAT.: Solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas - económicas de los proyectos que se detallan.

Concepción, 17 MAR. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de recursos adicionales de las reevaluaciones técnicas- económicas según lo indicado en las fichas ldis respectiva, con cargo al programa 02 del Presupuesto FNDR vigente, para los proyectos que se detallan a continuación.

Dichas reevaluaciones fueron solicitadas por la Unidad Técnica correspondiente de acuerdo al ORD. N° 818 del 16-09-2021 y complementado con el ORD. N° 1006 del 19-04-2022, los que autorizan las reevaluaciones en el entendido que dichos proyectos cuentan con convenios vigentes y sus presupuestos están subvalorados debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

Los proyectos son:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2023 (\$)
40031459-0	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS CEMENTERIO TABOLEO	NACIMIENTO	OBRAS CIVILES	62.122.000	24.432.000	86.554.000
30482978-0	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE RAYUELA UNIÓN LIBERTAD	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	60.000.000	53.015.000	113.015.000
40003471-0	CONSTRUCCIÓN PLAZA PICAFLOR JUAN G HUERTA	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	55.295.000	34.240.000	89.535.000
40032717-0	CONSTRUCCIÓN CARPETA MULTIUSO PARQUE EL CHEQUÉN	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	70.000.000	52.000.000	122.000.000
40003467-0	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA PARTAL	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	60.000.000	61.176.000	121.176.000
40003469-0	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	59.387.000	53.887.000	113.274.000
			EQUIPAMIENTO	613.000	438.000	1.051.000
30459085-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA	TALCAHUANO	OBRAS CIVILES	59.317.000	46.852.000	106.169.000
			EQUIPAMIENTO	544.000	326.000	870.000
40013333-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE LOS TILOS	TOMÉ	OBRAS CIVILES	97.781.000	21.478.000	119.259.000
30261732-0	REPOSICIÓN PLAZA HÉROES DE CHILE 3 Y RINCONADA 1	HUALQUI	OBRAS CIVILES	59.996.000	42.029.000	102.025.000
30459180-0	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CLUB DEPORTIVO TORINO	PENCO	OBRAS CIVILES	59.999.000	57.969.000	117.968.000





40027422-0	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO LUIS EYZAGUIRRE	ARAUCO	OBRAS CIVILES	50.000.000	64.500.000	114.500.000
40027420-0	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO	ARAUCO	OBRAS CIVILES	50.000.000	64.000.000	114.000.000
40011894-0	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA PEHUEN	ARAUCO	OBRAS CIVILES	36.847.000	14.153.000	51.000.000
30482935-0	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT	ARAUCO	OBRAS CIVILES	60.000.000	50.000.000	110.000.000
30271972-0	MEJORAMIENTO PLAZA CARAMPANGUE	ARAUCO	OBRAS CIVILES	70.000.000	33.000.000	103.000.000

Se adjuntan los antecedentes que respaldan estas solicitudes para los proyectos aquí identificados.

Sin otro particular, les saluda atentamente



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

RMF/SH/SPA/LMLN 35

Distribución:

- 1. División de Presupuesto e Inversión Regional
- 2. Depto. Control de Gestión.
- 3. Archivo Of. Partes

16/03/2023

CLAU: A



I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION DE NICHOS CEMENTERIO TABOLEO, NACIMIENTO			
Código BIP	40031459			
SUBTÍTULO	33 - 125			
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO			
Certificado CORE	6726/e17 del 31-12-2021			
Fuente de Financiamiento	FNDR			
Detalle de Financiamiento aprobado en certificado CORE	OBRAS CIVILES \$62.122.000			
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2021	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2022 con Rate RS
	OBRAS CIVILES	\$62.122.000	\$ 24.432.000	\$ 86.554.000
	TOTAL	\$62.122.000	\$ 24.432.000	\$ 86.554.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 24.432.000.-			

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

Las obras a ejecutar consisten en la construcción de 2 módulos de nichos, debiendo considerar las siguientes partidas: obras preliminares, como limpieza y despeje de terreno, excavaciones, obra gruesa en base a estructura de hormigón armado (fundaciones corridas, sobrecimientos, muros, vigas, cadenas y losas), se ejecutarán quiebravistas de ladrillos unidos mediante mortero de pega 1:3. Se aplicará imprimante asfáltico para sellar la porosidad del hormigón y mejorar su aislación, finalmente se considera la construcción de bancas in situ, fijadas a dados de H.A. mediante pernos de anclaje. Se aplicará imprimante para maderas. Las obras no consideran instalaciones de ningún tipo. Finalmente, se llamará a licitación pública para su ejecución.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- **Con fecha 05/04/2022**, mediante Res. N°733, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de NACIMIENTO.
- **Con fecha 06/12/2022**, se declara desierta la licitación pública ID: 4362-35-LP22, por falta de oferentes.
- **Con fecha 26/12/2022**, mediante Ord. N°1073/2022 Alcalde de Municipalidad de NACIMIENTO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- **Con fecha 30/12/2022**, mediante memorándum N°273 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- **Con fecha 13/03/2023** mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°29 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La Unidad Ejecutora solicitó la reevaluación del proyecto dado que se ha realizado un proceso licitatorio en el que no ha existido oferentes.

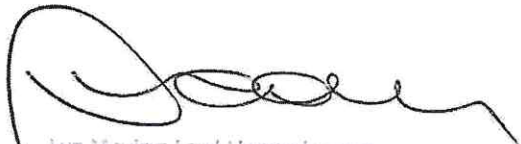




Lo anterior, en el contexto del alza sostenida de los precios de los materiales de construcción en los últimos 2 años, por lo que se tuvo que se reevaluar el proyecto a valores de mercado vigentes, actualizándose la iniciativa a la necesidad actual de la comuna.
La reevaluación consistió en: la actualización del presupuesto y actualización de precios.

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	



Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión



Carolina Arriagada Lobos
Arquitecto
Dpto. Control de Gestión
15/03/2022



I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

La modalidad de la ejecución será a través de licitación pública.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- **Con fecha 27/06/2019**, mediante Res. N°1509, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de TALCAHUANO.
- **Con fecha 28/10/2021**, mediante Ord. N°744 Alcalde de Municipalidad de TALCAHUANO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- **Con fecha 01/2/2022**, mediante memorándum N°009 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- **Con fecha 03/03/2023** mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°022 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La Unidad Ejecutora solicitó la reevaluación del proyecto dado que su costo directo se vio aumentado en el contexto del alza sostenida de los precios de los materiales de construcción y mano de obras en los últimos 2 años, por lo que se tuvo que se reevaluar el proyecto a valores de mercado vigentes, actualizándose la iniciativa a la necesidad actual de la comuna.

La reevaluación consistió en: Actualización de precios, modificación de ítemizado y especificaciones técnicas por necesidad de agregar un muro de adosamiento el cual no fue considerada inicialmente, pero fue requerido por la Dom para otorgar el permiso de edificación.

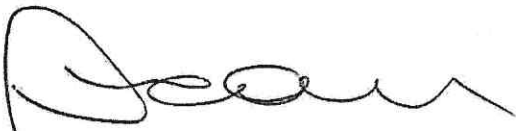


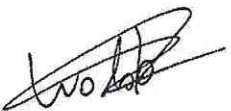


GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)	X	
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	


Liz Marina Leal Norambuena
Jefe Dpto. Control de Gestión


Waldo Ceroni Sepulveda
Ingeniero Constructor
Dpto. Control de Gestión
15/03/2023

Código Bip 30482978-0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION PLAZA PICAFLOR JUAN G. HUERTA, TALCAHUANO															
Código BIP	40003471-0															
SUBTÍTULO	33 – 03 – 125															
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO															
Certificado CORE	5803/o19 del 18-10-2018															
Fuente de Financiamiento	FNDR															
Detalle de Financiamiento aprobado por CORE	OBRAS CIVILES \$55.295.000															
Montos Reevaluados	<table><tr><th>ITEMS PROYECTO</th><th>Montos aprobados Certificado CORE año 2018</th><th>Monto Adicional solicitado</th><th>Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS</th></tr><tr><td>OBRAS CIVILES</td><td>\$55.295.000</td><td>\$ 34.240.000</td><td>\$ 89.535.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$55.295.000</td><td>\$ 34.240.000</td><td>\$ 89.535.000</td></tr></table>				ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2018	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS	OBRAS CIVILES	\$55.295.000	\$ 34.240.000	\$ 89.535.000	TOTAL	\$55.295.000	\$ 34.240.000	\$ 89.535.000
	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2018	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS												
	OBRAS CIVILES	\$55.295.000	\$ 34.240.000	\$ 89.535.000												
	TOTAL	\$55.295.000	\$ 34.240.000	\$ 89.535.000												
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 34.240.000															

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la ejecución de una plaza ubicada en esquina Carlos Dittborn con J.M.Chandía s/n, en una superficie a intervenir de 999 m2. Las obras consideran la instalación 140 m2 de aceras HCV de e= 7 cm, 194 m2 de arena rubia, 154 m2 de polvo de roca, 43 m2 de baldosa táctil, 64 m2 de adocreto y 460 ml de solerilla tipo C, entre los materiales predominantes. También se considera la instalación de un circuito de calistenia, juegos infantiles, escaños de hormigón con apoya brazos y de cubos de hormigón y basureros. Asimismo, se contempla iluminación led, red de riego y accesibilidad universal.

De concretarse esta iniciativa se estima una vida útil de 10 años.

La modalidad de la ejecución será a través de licitación pública.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- **Con fecha 15/04/2019**, mediante Res. N° 921, se aprueba Convenio de Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de TALCAHUANO.
- **Con fecha 28/10/2021**, mediante Ord. N° 744 Alcalde de la Municipalidad de TALCAHUANO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- **Con fecha 20/07/2022**, mediante memorándum N° 147 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- **Con fecha 07/03/2023** mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°023 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La UT solicitó reevaluación del proyecto por una incongruencia en lo originalmente postulado y aprobado, el proyecto consideraba la apertura de una vía pública (sendero peatonal) dentro de la plaza de juegos a mejorar pero esta intervención no tenía la visación correspondiente de Serviu y la UT tampoco elaboró previamente el proyecto de ingeniería para ser presentado a Serviu para una posible aprobación, ante lo cual se decidió eliminar dicho atravesado y se envió el proyecto a reevaluación a este Gobierno Regional para ser rectificado. Adicional a lo anterior, indicar que el proyecto se encuentra sub valorado producto del alza constante en el valor del precio de los materiales de construcción y la mano de obra, los valores presentes en su presupuesto datan del año 2018 por lo cual no dicen relación con los valores actuales del mercado.

La reevaluación consistió en: Rectificación del proyecto inicialmente aprobado y actualización del presupuesto a valores actuales del mercado.





GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO-BÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)	X	
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	



Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión



Waldo Ceroni Sepulveda
Ingeniero Constructor
Dpto. Control de Gestión
15/03/2023

Código Bip 40003471-0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION CARPETA MULTIUSO PARQUE EL CHEQUEN, TALCAHUANO			
Código BIP	40032717-0			
SUBTÍTULO	33 – 03 - 125			
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO			
Certificado CORE	6726/e17 del 31-12-2021			
Fuente de Financiamiento	FNDR			
Detalle de Financiamiento aprobado por CORE	OBRAS CIVILES \$ 70.000.000			
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2021	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS
	OBRAS CIVILES	\$ 70.000.000	\$ 52.000.000	\$ 122.000.000
	TOTAL	\$ 70.000.000	\$ 52.000.000	\$ 122.000.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 52.000.000			

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

Se estima una vida útil del proyecto de 10 años.

La modalidad de la ejecución será a través de licitación pública.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- **Con fecha 31-03-2022**, mediante Res. N° 689, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de TALCAHUANO.
- **Con fecha 30/06/2022**, se declara desierta la licitación pública ID: 5752-30-LP22 por no recibir ofertas
- **Con fecha 08/09/2022**, se declara desierta la licitación privada ID: 5752-40-b222 por no recibir ofertas
- **Con fecha 15/11/2022**, mediante Ord. N° 823 Alcalde Municipalidad de TALCAHUANO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- **Con fecha 06/12/2022**, mediante memorándum N° 241 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- **Con fecha 10/03/2023** mediante Certificado de Reevaluación Técnica N° 027 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se estima que el proyecto se encuentra subvalorado, esto producto del alza constante en el valor de los materiales de construcción y mano de obra desde el 2020 a la fecha.

La reevaluación consistió en: Actualización del presupuesto a valores actuales del mercado e inclusión de partida 4.7 (Reja perimetral circuito canino) la cual es requerida por la tipología del proyecto, pero no fue considerada inicialmente.





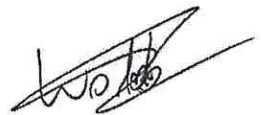
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	



Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión



Waldo Ceroni Sepulveda
Ingeniero Constructor
Dpto. Control de Gestión
15/03/2023

Código Bip 40032717-0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>



MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA PARTAL, TALCAHUANO		
Código BIP	40003467-0		
SUBTÍTULO	33 – 03 - 125		
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO		
Certificado CORE	6106/o24 del 20-12-2019		
Fuente de Financiamiento	FNDR		
Detalle de Financiamiento aprobado por CORE	OBRAS CIVILES \$60.000.000		
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2019	Montos Adicional solicitado
	OBRAS CIVILES	\$60.000.000	\$ 61.176.000
	TOTAL	\$60.000.000	\$ 61.176.000
Montos de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 61.176.000.-		

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto a realizar consiste en la ejecución de obra gruesa y terminaciones para la Sede Comunitaria Partal, en una superficie aproximada de 94,4 m2, la que se hará en albañilería reforzada, con techumbre en base a tabiquerías y cerchas de madera. La sede propuesta considera los recintos correspondientes salón multiuso, oficina, cocina, servicios higiénicos para hombres y mujeres, (uno de ellos habilitado para personas en situación de discapacidad), rampa de acceso y ruta accesible para discapacitados, zona de servicio, pastelones en antejardín, cierros perimetrales parciales y sus respectivas instalaciones sanitarias y eléctricas. Además, se contempla la instalación de termo eléctrico y cocina. Se considera la red para la instalación de red húmeda, extintores de incendios y protecciones metálicas en las ventanas que dan directamente a la calle. Como terminación se consulta aislación térmica de techumbre, revestimiento de pisos con cerámicos antideslizantes, puerta metálica para el acceso desde el patio y ventanas de aluminio.

De concretarse esta iniciativa se estima una vida útil de 20 años.

La modalidad de la ejecución será a través de licitación pública.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 22-05-2020, mediante Res. N°789, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de TALCAHUANO.
- Con fecha 14/10/2020, se declara desierta la licitación pública ID: 5752-26-LP20 por no recibir ofertas.
- Con fecha 09/04/2021, se declara desierta la licitación privada ID: 5752-13-B221 por no recibir ofertas.
- Con fecha 28/10/2021, mediante Ord. N°744 Alcalde de Municipalidad de TALCAHUANO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- Con fecha 19/08/2022, mediante memorándum N°178 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- Con fecha 27/01/2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°157 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).





IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La Unidad Técnica solicitó la reevaluación del proyecto dado que se han realizado dos procesos licitatorios y en ambos no se presentaron oferentes.

El primer proceso de licitación pública fue en el año 2020 ID:(5752-26-LP20) la cual no recibió ofertas, el segundo proceso fue mediante licitación privada ID:(5752-13-B221) a la cual tampoco se presentaron oferentes.

En virtud de los antecedentes anteriores, se estima que el proyecto se encuentra sub valorado económicamente, esto producto del alza constante en el precio de los materiales de construcción y la mano de obra, los valores presentes en su presupuesto datan del año 2019 por lo cual no dicen relación a los valores actuales del mercado.

La reevaluación consistió en: actualización económica por subvaloración del proyecto.

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	


Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión


Waldo Ceroni Sepulveda
Ingeniero Constructor
Dpto. Control de Gestión
15/03/2023





MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TALCAHUANO			
Código BIP	40003469-0			
SUBTÍTULO	33 – 03 – 125			
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO			
Certificado CORE	6313/o23 del 04-12-2020			
Fuente de Financiamiento	FNDR			
Detalle de Financiamiento aprobado por CORE	EQUIPAMIENTO \$613.000 OBRAS CIVILES \$59.387.000			
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2020	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS
	EQUIPAMIENTO	\$613.000	\$438.000	\$1.051.000
	OBRAS CIVILES	\$59.387.000	\$53.887.000	\$113.274.000
	TOTAL	\$60.000.000	\$ 54.325.000	\$ 114.325.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE		\$ 54.325.000		

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto a realizar consiste en la ejecución de obra gruesa y terminaciones para la sede comunitaria Vista Hermosa, en una superficie aproximada de 89,39 m2, la que se hará en albañilería reforzada, con cerchas de madera. La sede propuesta considera los recintos correspondientes salón multifuso, cocina y servicios higiénicos, todos con sus respectivas instalaciones sanitarias y eléctricas. Además, se contempla el suministro e instalación de termo eléctrico y de extintores de incendios. Como terminación se consulta aislación térmica, revestimiento de pisos con cerámicos antideslizantes, puerta metálica para el acceso desde el patio y ventanas de aluminio.

De concretarse esta iniciativa se estima una vida útil de 20 años.

La modalidad de la ejecución será a través de licitación pública

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 25/06/2021, mediante Res. N°711, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de TALCAHUANO.
- Con fecha 28/10/2021, mediante Ord. N°744 Alcalde de Municipalidad de TALCAHUANO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- Con fecha 07/02/2022, mediante memorándum N°18 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- Con fecha 28/02/2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°21 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La Unidad técnica solicitó la reevaluación del proyecto dado que su costo directo se vio aumentado en el contexto del alza sostenida de los precios de los materiales de construcción y mano de obras en los últimos 2 años, por lo que se tuvo que reevaluar el proyecto a valores actuales de mercado, actualizándose la iniciativa a la necesidad actual de la comuna.

La reevaluación consistió en: Actualización del prepuesto a valores actuales de mercado.



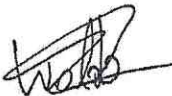


GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	


Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión


Waldo Ceroni Sepulveda
Ingeniero Constructor
Dpto. Control de Gestión
15/03/2023





MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO			
Código BIP	30459085-0			
SUBTÍTULO	33 – 03 - 125			
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO			
Certificado CORE	5113/o23 del 12-12-2016			
Fuente de Financiamiento	FNDR			
Detalle de Financiamiento aprobado por CORE	OBRAS CIVILES	\$59.317.000		
	Equipamiento	\$ 554.000		
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio Res. 2767 del 26-11-19	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS
	EQUIPAMIENTO	\$544.000	\$ 326.000	\$ 870.000
	OBRAS CIVILES	\$59.317.000	\$ 46.852.000	\$ 106.169.000
	TOTAL	\$59.861.000	\$ 47.178.000	\$ 107.039.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 47.178.000			

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto a ejecutar por la municipalidad consiste en la ejecución de obra gruesa y terminaciones para la sede del Club Deportivo Tierra Portaña, en una superficie de 98,84 m2. La sede propuesta considera los recintos correspondientes salón multiuso, oficina, cocina, servicios higiénicos para hombres, mujeres y discapacitados, con sus respectivas instalaciones sanitarias y eléctricas, rampas de acceso para discapacitados y pastelones para ruta accesible. Además se contempla la instalación de una cocina y de los equipos extintores de incendios. Como terminación se consulta aislación térmica, revestimiento de pisos con cerámicos antideslizantes, puerta metálica para el acceso desde el patio y ventanas de aluminio. La modalidad de ejecución será a través de licitación pública.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 16/06/2017, mediante Res. N° 2153, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de TALCAHUANO.
- Con fecha 26/11/2019, mediante Res. N°2767, se autoriza y aprueba modificación de proyecto, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de TALCAHUANO.
- Con fecha 02/09/2020 se publica la licitación pública ID: 5752-17-LP20 la cual es adjudicada a la empresa "Altos del sur spa"
- Con fecha 27/09/2021 se da termino administrativo al contrato mediante decreto alcaldicio 1891.
- Con fecha 08/03/2022, mediante Ord. N°173 Alcalde de Municipalidad de TALCAHUANO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- Con fecha 19/08/2022, mediante memorándum N°179 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- Con fecha 09/03/2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°26 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).





IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La Unidad Técnica solicitó la reevaluación del proyecto para poder licitar nuevamente la obra y poder dar término al proyecto mediante la ejecución de las partidas faltantes, para esto se requirió modificar el ítemizado del proyecto eliminando las partidas ya ejecutadas y se incluyen las nuevas partidas requeridas para reactivar la obra.

La reevaluación consistió en modificación de ítemizado y especificaciones técnicas, actualización del presupuesto en cuanto a sus cantidades y actualización de precios a valores actuales del mercado.

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	


Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión


Waldo Ceroni Sepulveda
Ingeniero Constructor
Dpto. Control de Gestión
15/03/2023





MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VALLE LOS TILOS TOME			
Código BIP	40013333-0			
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE TOMÉ			
Certificado CORE	6117/e5 del 02.01.2020 7044/o16 del 01.09.2022			
Fuente de Financiamiento	FNDR			
Detalle de Financiamiento aprobado en C° CORE	OBRAS CIVILES M\$ 97.781			
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Monto aprobado con C° CORE 2020 y 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS
	OBRAS CIVILES	M\$ 97.781	M\$21.478	M\$ 119.259
	TOTAL	M\$ 97.781	M\$ 21.478	M\$ 119.259
Monto recursos adicionales a solicitar al CORE	M\$ 21.478			

II. OBJETIVO DEL PROYECTO (Ficha IDI 2023)

La iniciativa trata de una sede social de aproximadamente 132,74 m2 de un piso, construída en madera impregnada, estructura de techumbre en base a cerchas y tijerales de madera impregnada, cubierta de plancha preformada de zinc-alum y ventanas de aluminio. La obra cuenta con un salón de reuniones, cocina, baño, baño para discapacitados, oficina y bodegas. La modalidad de ejecución del proyecto es por licitación pública y la vida útil de la edificación es de 20 años.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 02.01.2020, se emite Certificado del CORE N°6117/e5 con la aprobación al financiamiento del proyecto, por un monto de \$60.000.000
- Con fecha 22.05.2020, mediante Res. N° 787, se aprueba Convenio de Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Tomé.
- Con fecha 12.06.2020, se realiza reunión de planificación con el Dpto. Control (Inf. N° 27-P)
- Con fecha 29.09.2020, mediante ID 5315-22-LP20 se publica 1° llamado a licitación el cual resulta DESIERTO.
- Con fecha 11.11.2020, mediante ID 5315-33-LP20 se publica 2° llamado a licitación el cual resulta ADJUDICADO.
- Con fecha 22.12.2020, mediante Dcto. N° 5998, se adjudica a CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR SPA
- Con fecha 19.02.2021, mediante Dcto. N° 892, se aprueba Contrato del 12.02.2021.
- Con fecha 28.10.2021, mediante Ord. 1210, UT solicita reevaluación técnico financiera acogiéndose a Ord 818/16.09.202. Dicha solicitud es observada en dos oportunidades por falta de antecedentes.
- Con fecha 05.11.2021, mediante Dcto. 7575 se da término al Contrato de mutuo acuerdo y sin estados de pago cursados.
- Con fecha 10.02.2022, mediante Ord. 266, UT reitera solicitud de reevaluación técnico financiera acogiéndose a Ord 818 del 16.09.202.
- Con fecha 09.03.2022, mediante Ord. 369, UT subsana observaciones.
- Con fecha 28.04.2022 mediante Memo N°81, Dpto. Control solicita reevaluación a la Unidad de Pre Inversión para la actualización del presupuesto.
- Con fecha 23.08.2022 mediante Memo N° 90/20.07.2022 Pre Inversión remite Certificado de Reevaluación Técnica N°86/20.07.2022 que otorga RS acogido a Ord 818 del 16.09.2021 y Ord 1006 del 19.04.2022 que lo proroga.
- Con fecha 01.09.2022, se emite Certificado del CORE N°7044/o16 con la aprobación de \$37.781.000 adicionales al monto original.
- Con fecha 26.10.2022, mediante Res. N° 2914, se aprueba Convenio de Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Tomé.
- Con fecha 10.12.2022, mediante Ord. 2004, UT reitera solicitud de reevaluación técnica aclarando que las modificaciones no alteran el monto total aprobado recientemente ni el objetivo de la iniciativa y correspondiendo más bien de una mejora en la solución estructural de la techumbre.
- Con fecha 27.01.2023 mediante Memo N°32, Dpto. Control solicita reevaluación a la Unidad de Pre Inversión para la incorporación de nueva solución estructural sin solicitud de recursos adicionales.
- Con fecha 13.03.2023 mediante Memo 23 Pre Inversión remite Certificado de Reevaluación Técnica N°5/14.02.2023 que otorga nuevo RS. Cabe señalar que de acuerdo al análisis realizado por esta unidad, las modificaciones solicitadas requieren recursos adicionales, consecuentemente se hace necesario volver a presentar al CORE



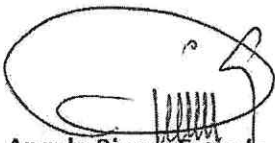


IV. DETALLE DE REEVALUACIÓN

La presente reevaluación corresponde a la incorporación de refuerzos de acero en la estructura de techumbre. Consecuentemente, lo anterior conlleva la eliminación e incorporación de partidas modificando el ítemizado de EETT y presupuesto.
Se deja constancia que si bien las presentes modificaciones conllevan un aumento de los recursos anteriormente aprobados, esto no altera la descripción de la iniciativa descrita en Convenio de Transferencia
Consecuentemente y respecto del convenio original, esta reevaluación modifica el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto		X
Cuadro de Financiamiento	X	


Luz Marina Leal
Jefe Dpto. Control
16.03.2023


Angela Rivera Estrada
Arquitecto
Dpto. Control de Gestión.
16.03.2023





MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	REPOSICIÓN PLAZA HEROES DE CHILE 3 Y RINCONADA 1, HUALQUI		
Código BIP	30261732-0		
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI		
Certificado CORE	4841/o24 del 29-12-2015		
Fuente de Financiamiento	FNDR		
Detalle de Financiamiento aprobado por CORE	OBRAS CIVILES \$ 59.996.000		
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional solicitado (\$)
	OBRAS CIVILES	\$ 59.996.000	\$ 42.029.000
	TOTAL	\$ 59.996.000	\$ 42.029.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 42.029.000		

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

Se considera la intervención en todas las zonas detalladas en planos.
En plaza héroes de chile 3 se configuran 3 zonas, 2 con áreas verdes, arborización y confinamiento con solerillas y el tercero con pavimento de polvo de roca, confinamiento con solerillas y la instalación de un juego modular para niños entre 2 a 5 años, en Plaza Rinconada 1 se considera la habilitación de pavimentos en pastelones, instalación de juego modular infantil, 1 basurero, áreas verdes, e iluminación. La modalidad de ejecución será a través de licitación pública. La superficie a intervenir total entre ambas plazas es aproximadamente de 1370 m2.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 29.12.2015, se emite Certificado del CORE N° 4841/o24 con la aprobación al financiamiento del proyecto, por un monto de \$59.996.000.
- Con fecha 22.04.2016, mediante Res. N° 1353, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Hualqui.
- Con fecha 18.11.2022, mediante Ord. N°814, UT solicita reevaluación técnico financiera acogiéndose a Ord 818 del 16.09.2021
- Con fecha 13.12.2022 mediante Memo 246, Dpto. Control remite reevaluación a Unidad de Pre Inversión
- Con fecha 09.03.2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°25 la Unidad de Pre Inversión otorga RS.





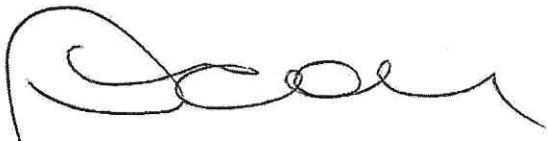
IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

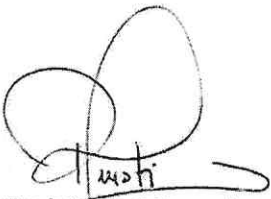
El proyecto fue enviado a reevaluación por subvaloración económica para que pudiera ser contratado y ejecutado mediante licitación pública, además para que el monto disponible estuviera dentro de precios de mercado actual, dado que los valores de su presupuesto original datan del año 2015 cuando fue postulada la iniciativa.

Su objetivo se modifica para dar cumplimiento a la normativa vigente, aumentando el costo del proyecto haciendo inviable su ejecución con el monto disponible, se debe considerar que el proyecto de licito y adjudico el año 2016 a la empresa Mundo Urbano SA quienes por incumplimiento de contrato y atrasos se puso término anticipado de contrato. No obstante, la UT solicita reevaluación considerando la incorporación de nueva normativa de accesibilidad y debido principalmente a la subvaloración económica por el alza constante de los precios de materiales y mano de obra.

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)	X	
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	

El valor total del proyecto se aumentó desde los \$ 59.996.000 a \$ 102.025.000.-


Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control


Paola Giusti Saavedra
Constructor Civil
Dpto. Control de Gestión.
16.03.2023





MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CLUB DEPORTIVO TORINO, PENCO		
Código BIP	30459180-0		
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE PENCO		
Certificado CORE	5132/o24 del 27-12-2016		
Fuente de Financiamiento	FNDR		
Detalle de Financiamiento aprobado por CORE	OBRAS CIVILES \$ 59.999.000		
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados por CORE (\$)	Monfo Adicional solicitado (\$)
	OBRAS CIVILES	\$ 59.999.000	\$ 57.969.000
	TOTAL	\$ 59.999.000	\$ 57.969.000
Monfo de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 57.969.000		

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

La modalidad de ejecución de las obras será mediante licitación pública, en esta etapa, se ejecutará la construcción de la cubierta del patio de la sede Club Deportivo Torino.

La cubierta tiene una superficie de 280m2, estará compuesto por estructura de acero tubest revestimiento de planchas de acero prepintadas con portones metálicos y radier de hormigón con accesibilidad universal.

El proyecto posee una vida útil de 20 años.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 27.12.2016, se emite Certificado del CORE N° 5132/o24 con la aprobación al financiamiento del proyecto, por un monto de \$59.999.000
- Con fecha 15.06.2017, mediante Res. N° 2116, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Penco
- Con fecha 27.07.2022, mediante Ord. N° 331, UT solicita reevaluación técnico financiera acogándose a Ord 818 del 16.09.2021
- Con fecha 26.08.2022 mediante Memo 189, Dpto. Control remite reevaluación a Unidad de Pre Inversión
- Con fecha 23.02.2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°014 la Unidad de Pre Inversión otorga RS.





IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

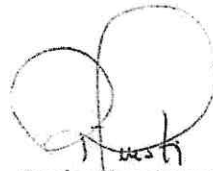
El proyecto fue enviado a revaluación por subvaloración económica para que pudiera ser contratado y ejecutado mediante licitación pública, además para que el monto disponible estuviera dentro de precios de mercado actual, dado que los valores de su presupuesto original datan del año 2016 cuando fue postulada la iniciativa.

Su objetivo se modifica para dar cumplimiento a la normativa vigente, aumentando el costo del proyecto haciendo inviable su ejecución con el presupuesto asignado, se debe considerar que el proyecto de licito el año 2019 4494-61-LP19 declarada desierta y 4494-43-LP21 del año 2021 con un oferente y una oferta superior al monto disponible, debido principalmente a la subvaloración económica por el alza constante de los precios de materiales y mano de obra.

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)	X	
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	

El valor total del proyecto se aumentó desde los \$ 59.999.000 a \$ 117.968.000


Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control


Paola Giusti Saavedra
Constructor Civil
Dpto. Control de Gestión.
16.03.2023





MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO LUIS EYZAGUIRRE, COMUNA DE ARAUCO			
Código BIP	4002742-0			
SUBTÍTULO	33 - 125			
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO			
Certificado CORE	6327/e8 del 31-12-2020			
Fuente de Financiamiento	FNDR			
Detalle de Financiamiento aprobado en certificado CORE	OBRAS CIVILES \$50.000.000			
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados C° CORE 2020	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS
	OBRAS CIVILES	\$50.000.000	\$ 64.500.000	\$ 114.500.000
	TOTAL	\$50.000.000	\$ 64.500.000	\$ 114.500.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 64.000.000.-			

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

"El proyecto a ejecutar por la Municipalidad integra dos camarines, un baño universal, una cocina y terraza techada, todos vinculados por una ruta accesible. La superficie del proyecto es de 103.94 m², con una vida útil de 15 años, cuya estructura se compone por tabiquería de madera de 2"x 4". La techumbre será ejecutada con estructura de madera 2"x 5" y cubierta en plancha de PV4. Cada camarín se compone de una sala vestidor, con SSHH compuestos por un lavamanos, un urinario, un WC y dos duchas. El baño accesible contiene los artefactos necesarios para su correcto uso. La cocina posee un lavaplatos y todas las conexiones para los artefactos. Con esto se consultan las instalaciones de red de agua potable fría y caliente, alcantarillado, red de gas y eléctrica. Las obras se ejecutarán mediante licitación pública."

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

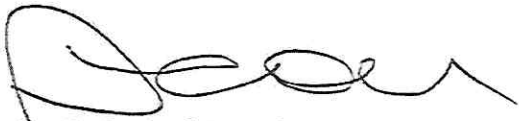
- Con fecha 12-08-2021, mediante Res. N°70, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de ARAUCO.
- Con fecha 06-07-2022, se declara desierta la licitación pública ID: 1735-14-LE22
- Con fecha 19/08/2022, mediante Ord. N°1671/2022 Alcalde de Municipalidad de ARAUCO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- Con fecha 04/10/2022, mediante memorándum N°210 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- Con fecha 14/03/2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°031 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

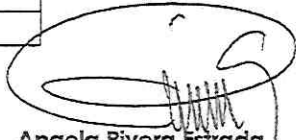
IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

Considerada alza sostenida de los precios de los materiales de construcción en los últimos 2 años, el resultado desierto de la licitación publicada en julio del 2022 y la necesidad de realizar modificaciones al uso de algunos recintos del proyecto, la UT solicita la reevaluación técnica y financiera de la iniciativa

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)	X	
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	


Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión
16/03/2023


Angela Rivera Estrada
Arquitecto
Dpto. Control de Gestión
16/03/2023



I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO															
Código BIP	40027420															
SUBTÍTULO	33 - 125															
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO															
Certificado CORE	6337/o24 del 18-12-2020															
Fuente de Financiamiento	FNDR															
Detalle de Financiamiento aprobado en certificado CORE	OBRAS CIVILES \$50.000.000															
Montos Reevaluados	<table><tr><th>ITEMS PROYECTO</th><th>Montos aprobados Certificado CORE año 2020</th><th>Monto Adicional solicitado</th><th>Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS</th></tr><tr><td>OBRAS CIVILES</td><td>\$50.000.000</td><td>\$ 64.000.000</td><td>\$ 114.000.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$50.000.000</td><td>\$ 64.000.000</td><td>\$ 114.000.000</td></tr></table>				ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2020	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS	OBRAS CIVILES	\$50.000.000	\$ 64.000.000	\$ 114.000.000	TOTAL	\$50.000.000	\$ 64.000.000	\$ 114.000.000
	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2020	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS												
	OBRAS CIVILES	\$50.000.000	\$ 64.000.000	\$ 114.000.000												
	TOTAL	\$50.000.000	\$ 64.000.000	\$ 114.000.000												
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE																
\$ 64.000.000.-																

Las obras se ejecutarán mediante licitación pública.

- **Con fecha 12-08-2021**, mediante Res. N°71, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de ARAUCO.
- **Con fecha 06/07/2022**, se declara desierta la licitación pública ID: 1735-13-LE22
- **Con fecha 19/08/2022**, mediante Ord. N°1671/2022 Alcalde de Municipalidad de ARAUCO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- **Con fecha 04/10/2022**, mediante memorándum N°210 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- **Con fecha 14/03/2023** mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°033 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

La Unidad Ejecutora solicitó la reevaluación del proyecto dado que se ha realizado un proceso licitatorio en el que la oferta fue declarada inadmisibile y el proyecto se encuentra subvalorado.



Lo anterior, en el contexto del alza sostenida de los precios de los materiales de construcción en los últimos 2 años, por lo que se tuvo que se reevaluar el proyecto a valores de mercado vigentes, actualizándose la iniciativa a la necesidad actual de la comuna.

La reevaluación consistió en: la modificación de partidas y especificaciones técnicas, actualización del presupuesto en cuanto sus cantidades y actualización de precios.

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)	X	
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	



Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión



Carolina Amagada Lobos
Arquitecto
Dpto. Control de Gestión
16/08/2023





MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PEHUEN, ARAUCO			
Código BIP	40011894			
SUBTÍTULO	33 - 125			
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO			
Certificado CORE	6337/o24 del 18-12-2020			
Fuente de Financiamiento	FNDR			
Detalle de Financiamiento aprobado en certificado CORE	OBRAS CIVILES \$36.847.000			
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2020	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS
	OBRAS CIVILES	\$36.847.000	\$ 14.153.000	\$ 51.000.000
	TOTAL	\$36.847.000	\$ 14.153.000	\$ 51.000.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 14.153.000.-			

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto consiste en una construcción de 795,76 m2. Contempla la ejecución de pavimento deportivo en hormigón pigmentado, pavimento de circulaciones en hormigón tradicional, iluminación zonal, sistema de evacuación de aguas lluvias y muro de seguridad en contra fondos de cancha de hormigón y perfiles tubulares de acero inoxidable. La iniciativa pretende revitalizar y fortalecer las actividades deportivas a través de la construcción de un área de soporte deportivo recreativo que permita la realización de actividades deportivas y recreativas variadas para hombres y mujeres del sector (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores); basquetbol, babyfútbol, voleibol, tenis, zumba, ocio, etc.

La iniciativa se proyecta con una vida útil de 15 años y las obras se ejecutarán mediante licitación pública.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 12/08/2021, mediante Res. N°68, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de ARAUCO.
- Con fecha 19/08/2022, mediante Ord. N°1671/2022 Alcalde de Municipalidad de ARAUCO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- Con fecha 04/10/2022, mediante memorándum N°210 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- Con fecha 14/03/2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°032 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La Unidad Ejecutora solicitó la reevaluación del proyecto dado que el proyecto se encuentra subvalorado.

Lo anterior, en el contexto del alza sostenida de los precios de los materiales de construcción en los últimos 2 años, por lo que se tuvo que se reevaluar el proyecto a valores de mercado vigentes, actualizándose la iniciativa a la necesidad actual de la comuna.

La reevaluación consistió en: la actualización del presupuesto en cuanto sus cantidades y actualización de precios.





GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO-BÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	


Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión
BIP 400 11 894


Carolina Arriagada Lobos
Arquitecto
Dpto. Control de Gestión
16/03/2020





GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	

Waldo Ceroni Sepulveda
Ingeniero Constructor
Dpto. Control de Gestión
15/03/2023

Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión

Código Bip 30459085-0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>



MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO PLAZA CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO		
Código BIP	30271972-0		
SUBTÍTULO	33 – 03 - 125		
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO		
Certificado CORE	6304/o22 del 20-11-2020		
Fuente de Financiamiento	FNDR		
Detalle de Financiamiento aprobado por CORE	OBRAS CIVILES \$70.000.000		
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2020	Monto Adicional solicitado
	OBRAS CIVILES	\$70.000.000	\$ 33.000.000
	TOTAL	\$70.000.000	\$ 33.000.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 33.000.000		

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

La iniciativa se emplaza en una superficie de 3.025 m2 aprox., Abarcando espacios de esparcimiento, recreación (juegos inclusivos). Reposición de mobiliario urbano, cambio en la luminaria actual por equipos led, mejoramiento e instalación de dispositivos de rodado, áreas verdes y paisajismo.
Vida útil 15 años.

Modalidad de ejecución: licitación pública.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 12/08/2021, mediante Res. N° 069, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de ARAUCO.
- Con fecha 19/08/2022, mediante Ord. N° 1671 Alcalde de Municipalidad de ARAUCO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- Con fecha 04/10/2022, mediante memorándum N° 210 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- Con fecha 14/03/2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N° 30 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La Unidad Ejecutora solicitó la reevaluación del proyecto dado que su costo directo se vio aumentado en el contexto del alza sostenida de los precios de los materiales de construcción y mano de obras en los últimos 2 años, por lo que se tuvo que reevaluar el proyecto a valores de mercado vigentes, actualizándose la iniciativa a la necesidad actual de la comuna.

La reevaluación consistió en: Actualización de presupuesto a valores actuales del mercado.

Código Bip 30459085-0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>



GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	



Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control de Gestión



Waldo Ceroni Sepulveda
Ingeniero Constructor
Dpto. Control de Gestión
15/03/2023

Código Bip 30459085-0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>



OFICIO N° 744

ANT.: Ord. N° 818 de fecha 16 de septiembre de 2021 de Sr. Gobernador Regional del Bío Bío.

MAT.: Se solicita reevaluación de proyectos FRIL con convenios vigentes.

TALCAHUANO, 28 OCT 2021

DE: ALCALDE DE TALCAHUANO

A : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

De acuerdo a lo indicado en Ord., citado en el Ant., me permito solicitar Ud., reevaluación de los siguientes proyectos FRIL que cuentan con Convenios Vigentes, y que a la fecha no han podido comenzar su ejecución:

Proyectos FRIL 2016

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Monto Aprobado (\$)	Aporte Solicitado (\$)	Monto Total (\$)
30381194-0	Construcción Sede Club Deportivo Nueva Estrella de Mar, Talcahuano	59.933.000	10.000.000	70.000.000
30459090-0	Construcción Sede Club Deportivo Los Solitarios, Talcahuano	60.000.000	10.000.000	70.000.000

Proyectos FRIL 2017

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Monto Aprobado (\$)	Aporte Solicitado (\$)	Monto Total (\$)
30482900-0	Construcción Sede Social J.J. VV. San Carlos de Dinahue y Las Amapolas	60.000.000	10.000.000	70.000.000
30482831-0	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Brisa del Sol, Talcahuano	60.000.000	10.000.000	70.000.000
30482978-0	Construcción Cubierta Cancha de Rayuela Unión Libertad, Talcahuano	60.000.000	10.000.000	70.000.000
30482668-0	Reposición Plaza José de San Martín, Villa Presidente Ríos Población Higuera, Talcahuano	59.425.000	10.575.000	70.000.000

Proyectos FRIL 2018

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Monto Aprobado (\$)	Aporte Solicitado (\$)	Monto Total (\$)
40003471-0	Construcción Plaza Picaflor Juan G. Huerta, Talcahuano	55.295.000	14.705.000	70.000.000
40003468-0	Construcción Sede Comunitaria Nueva Las Salinas, Talcahuano	60.000.000	10.000.000	70.000.000

Proyectos FRIL 2019

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Monto Aprobado (\$)	Aporte Solicitado (\$)	Monto Total (\$)
40003467-0	Construcción Sede Comunitaria Partal, Talcahuano	60.000.000	10.000.000	70.000.000

I. Municipalidad de Talcahuano - Sargento Aldea 250, Talcahuano, Chile
Teléfono: 56-41-3830000 / www.talcahuano.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>

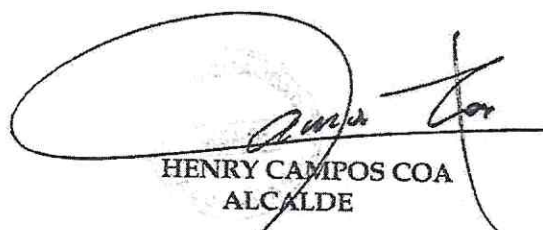


Proyectos FRIL 2020

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Monto Aprobado (\$)	Aporte Solicitado (\$)	Monto Total (\$)
40003469-0	Construcción Sede Comunitaria Vista Hermosa, Talcahuano	60.000.000	10.000.000	70.000.000
40024580-0	Reparación Multicancha Villa Badarán, Talcahuano	18.000.000	4.000.000	22.000.000
40024584-0	Reparación Multicancha Casetas Cerro El Guindo, Talcahuano	28.000.000	6.400.000	34.400.000
40024587-0	Construcción Sede Consejo de Pastores de Talcahuano	60.000.000	10.000.000	70.000.000

Se adjunta carpeta con los presupuestos actualizados donde se destacan las partidas que fueron modificadas, y de las cuales se anexa el análisis de precios unitarios.

Saluda atentamente a Ud.,


HENRY CAMPOS COA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Gobernador Regional del Bío Bío.
 - 2.-Departamento Control de Gestión.
 - 3.-Secretaría Municipal.
 - 4.-Secplan.
- HCC/JRF/RCA/rca
Of Gobernador Regional 1

I. Municipalidad de Talcahuano - Sargento Aldea 250, Talcahuano, Chile
Teléfono: 56-41-3830000 / www.talcahuano.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>



Concepción, 04 de diciembre de 2020.

Referencia: APROBAR LISTADO DE PROYECTOS FRIL QUE INDICA, DEL TERCER LISTADO DE CARTERA FRIL RECOMENDADA TÉCNICAMENTE, DE LAS INICITATIVAS POSTULANTES A FINANCIAMIENTO FRIL 2020.

CERTIFICADO 6313o23

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N° 23

Fecha : 3 de diciembre

2020.

Lugar : Forma remota.

⇒ Conocida la proposición del presidente de la Comisión de Presupuesto y proyectos de Inversión, don Cristian Gengnagel N., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento : Ord. N° 4068 de fecha 27/11/2020.

⇒ Así acordó: Aprobar listado de proyectos FRIL que indica, del tercer listado de cartera FRIL recomendada técnicamente, de las iniciativas postulantes a financiamiento FRIL 2020.

3° cartera de Iniciativas Fril 2020

ÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO	TIPOLOGÍA	RATE
40003469	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA	CONCEPCION	TALCAHUANO	60.000	TRADICIONAL	RS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>

	VISTA HERMOSA, TACAHUANO					
40024232	CONSTRUCCION CANCHA EMPASTADA TOMECO, YUMBEL	BIOBIO	YUMBEL	60.950	TRADICIONAL	RS
40024068	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO VALLE LAS ROSAS	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	60.000	TRADICIONAL	RS
40024494	CONSTRUCCION SEDE ACOMPAÑAME, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA	RS
40023788	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MANQUIMAVIDA	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	69.500	TRADICIONAL	RS
40023874	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VALLE DEL SOL SUR, CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	60.000	TRADICIONAL	RS
40023921	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO VILLA EL ROSARIO, COMUNA SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	60.000	TRADICIONAL	RS
40024249	CONSTRUCCION MODULO POSTA RURAL DE TORRE DORADA COMUNA DE SANTA JUANA	CONCEPCION	SANTA JUANA	40.000	TRADICIONAL	RS

470.450

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.



A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Aravena', with a large, sweeping flourish extending from the left side.

**IGNACIO ARAVENA
URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EK9MDW-675>